

ECUPIPELINE S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de diciembre del 2017.

1. INFORMACION GENERAL

La compañía ECUPIPELINE S.A, se constituyó por escritura pública otorgada ante la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito, el 03 de septiembre del 2014, la cual fue absorbida por la compañía Ecupipeline S.A mediante escritura publicada 31 de julio del 2017, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2017-00020338 del 07 de septiembre del 2017 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 16 de octubre del 2017.

El objetivo social de la Compañía IMPORTAR, COMERCIALIZAR E INSTALAR TODA CLASE DE TUBERÍAS, ACCESORIOS, PRODUCTOS PLÁSTICOS, QUÍMICOS, PRODUCTOS PARA EL CONTROL DE LA CORROSIÓN; EN LA INDUSTRIA DEL PETRÓLEO Y GAS y como actividad principal de acuerdo a nomenclatura emitida por Superintendencia de Compañías G4669.21 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PLÁSTICOS EN FORMAS PRIMARIAS, CAUCHO, FIBRAS TEXTILES, constituidas y establecidas legalmente en el Ecuador.

La administración de la compañía está a cargo del Presidente y Gerente General que duran dos años en sus funciones.

2. BASE DE ELABORACION Y POLITICAS CONTABLES

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIFS, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad con sus siglas en inglés (IASB), están presentados en unidad monetaria dólar americano.

a) Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de cualquier bien material se reconocen cuando el bien esta entregado completamente y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias por venta de materiales se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Estado Ecuatoriano.

b) Costo por préstamos

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del período en el que se incurren.

c) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido, el impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año que de acuerdo a las leyes regidas en el Ecuador para el año 2017 es del 25% de impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables establecidas en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. La reforma tributaria vigente publicada en Registro Oficial No150 el 29 de diciembre del 2017 establece una tasa de impuesto a la renta del 25% aplicable a las utilidades distribuidas

d) Provisiones para participación a trabajadores en las Utilidades

En el año 2017 no existieron empleados activos dentro de la compañía, es por ello que no existirá un valor a pagar en el año 2018.

e) Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos en los cuales no se ha tomado ningún valor residual a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

Muebles y Enseres	10 por ciento
Maquinaria y Equipo	10 por ciento
Equipo de Computación	33 por ciento

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual si existiese de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

f) Deterioro del valor de los activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libro. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido terminado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una revisión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Por una toma de decisión en conjunto con la gerencia financiera se realizó el asiento de ajuste de Deterioro de Propiedad Planta y Equipo, debido a que aquellos muebles sufrieron daños irreparables y no se va ser posible ni una revalorización a valor actual, por lo que se aplica la NIC 36 para Propiedad, Planta y Equipo

g) Deudores comerciales y otras cuentas por pagar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existen alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro de valor.

h) Sobregiros y préstamos bancarios

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método efectivo y se incluyen en los costos financieros.

i) Beneficios a los empleados:

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno para pagos por largos periodos de servicio. Todo personal a tiempo completo de la plantilla, a excepción del gerente general pues al ser mandatario estará excluido de dichos beneficios.

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017, son como sigue:

	2016 En US Dólares	2017 En US Dólares
Cuenta Corriente	4.258	2.739
Total	4.258	2.739

Las dos cuentas bancarias están abiertas en un Banco Local del cantón Quito en específico Banco Internacional las cuales están habilitadas.

4. CLIENTES POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2017, son como sigue:

	2016 En US Dólares	2017 En US Dólares
Cientes por cobrar	3.323	5.079
Otras cuentas por cobrar	305	25
Total Cartera, Neto	3.628	5.104

Al 31 de diciembre del 2017, las cuentas por cobrar corresponden a facturas pendientes de cobro.

5. IMPUESTOS RETENIDOS

Al 31 de diciembre del 2017, se resumen de la siguiente manera:

	2016 En US Dólares	2017 En US Dólares
Crédito Tributario	6.023	7.076
Total	<u>6.023</u>	<u>7.076</u>

- a) Aplicando lo establecido en el Art. 41 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, la compañía no genero Anticipo a pagar en el año 2017.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2017, la composición y el movimiento de la propiedad y equipo se resumen de la siguiente manera:

	Instalaciones fijas y equipo
Costo	
1 Enero de 2017	5.385
Adiciones	-
30 noviembre de 2017	<u>5.384</u>
(-) Depreciación Acumulada	1.987
(-) Deterioro Activos Fijos	3.397
Activos Fijos Netos	<u>0.00</u>

Los activos fijos fueron deteriorados en su totalidad debido a esto en el año 2017 por las políticas mencionadas en las políticas contables.

7. PRESTACIONES SOCIALES

Al 31 de diciembre del 2017, son como sigue:

	2016 En US Dólares	2017 En US Dólares
Gastos Patronales IESS	553	-
Beneficios Sociales	271	-
Total	<u>824</u>	<u>-</u>

En el 2017 no existieron valores pendientes de pagar pues la persona que se encontraba en nómina era la Gerente General, la cual fue liquidada en el mes de Julio.

8. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2017, el detalle era:

	2016 En US Dólares	2017 En US Dólares
Proveedores	10.295	8.720
Total	<u>10.295</u>	<u>8.720</u>

La cuenta de proveedores es por la prestación de terceros en la prestación de sus servicios, con excepción del pago de impuesto a la renta año 2017.

9. IMPUESTOS

Al 31 de diciembre del 2017, el detalle de los impuestos por pagar era:

	2016 En US Dólares	2017 En US Dólares
Impuesto a la Renta	79	283
Total	<u>79</u>	<u>283</u>

El valor a pagar de Impuesto a la renta es generado sobre la utilidad contable obtenida en el periodo del 2017, el cual será cancelado en el mes de Abril del presente año.

10. PARTICIPACION TRABAJADORES e IMPUESTO A LA RENTA

La participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y el Impuesto a la renta del periodo fiscal 2017, se calculó de la siguiente manera:

	2016 En US Dólares	2017 En US Dólares
Utilidad/(Pérdida) contable	368	1.133
(-) 15% Participación Trabajadores	-	-
Utilidad después de participaciones	<u>368</u>	<u>1.133</u>
(-) Ingresos exentos	-	-
(-) Otras deducciones	-	-
(+) Gastos no deducibles	-	-
Utilidad Gravable	<u>368</u>	<u>1.133</u>
22% (2016) y 25% (2017)	<u>81</u>	<u>283</u>
Impuesto a la Renta		
(-) Retenciones en la Fuente del año	2	-
Saldo a Pagar del Contribuyente	<u>79</u>	<u>283</u>

En el año 2017 el Gobierno Ecuatoriano decidió bajo la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización publicada el 29 de Diciembre del 2017 y en reforma al Art.37 sustituyo su porcentaje de Impuesto a la Renta, incrementándola en 3 puntos porcentuales por lo que en el 2017 se incrementó del 22% al 25%.

11. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el capital suscrito y pagado asciende a US\$13.300,00 dividido en 13.287 acciones ordinarias y nominativas de 1.00USD cada una a nombre de SuminOil S.A.C y 13 acciones ordinarias y nominativas de 1.00USD cada una a nombre de Karla Lasso de la Torre.

12. RESERVA LEGAL

La ley de Compañías del Ecuador requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que éste fondo alcance el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado.

Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para capitalizarse.



Marcelo Peralta
Contador General